



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-13681

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 24-04-2018
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-12-2018

Folio: 2018-13681
Certificado de ingresos: 2018-389192
2018-399926
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CISSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCION BODEGA

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 320-009-151

Propietario: CISSA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.

Domicilio: AVENIDA ALEJANDRO DUMAS (DE LAS INDUSTRIAS) 11365-16 COLONIA ACROS II

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

16 DE ABRIL DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	1,207.46	0.00	0.00		77,857.02
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	1,207.46	0.00	0.00		1,946.43
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	314.38	0.00	0.00		5,067.81
1990340	REVISION DE PLANOS	1	1,207.46	0.00	0.00		1,946.43
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	1,207.46	0.00	0.00		7,785.70
1990346	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	23,357.11
TOTALES			2,729.30	0.00	0.00		\$ 117,960.49

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

942 EDGAR HOMERO BUSTILLOS CHAPARRO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 13-12-2018 13:0:18

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302d02142780a5e6ecef630e499f15bf5f1062603fd56ae6021500945dad9f36e2300f1758c93a06a2f8f3e80246e6

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.